

Lo literario en la obra política de Antonio Pérez

Monique Polo. Université de Toulouse

En una obra tan política y didáctica como la de Antonio Pérez, con sus temas sacados de la experiencia propia o ajena, particularmente los dedicados al arte de gobernar y a los privados, podría pensar uno que el aspecto literario es secundario. Pero siendo estos textos destinados a ser publicados y leídos por un público vertido en los asuntos políticos mas también culto, su autor no podía sino preocuparse por el estilo que empleaba. Y cabe recordar que, tras satisfacer la curiosidad que despiertan tanto en Francia como en Inglaterra los sucesos de su vida, ese exiliado español ex secretario de Felipe II debe su fama a sus escritos esencialmente epistolares. Sus lectores quedan admirados ante un estilo novedoso que mezcla lo grave y sentencioso con lo divertido y familiar. De este modo, el objetivo inicial de Pérez, es decir ser útil a los que le leyeran, viene a ser superado por unas cualidades literarias reconocidas y alabadas en su tiempo pero hoy en día totalmente olvidadas, e incluso desconocidas. No haremos sino mencionar que todos los estudios relativos a la literatura francesa del siglo XVII se interrogan sobre la influencia de Antonio Pérez en la literatura de su tiempo.

165

Tenía ya más de cincuenta años cuando el infeliz aragonés publicó en 1594 en Inglaterra *Relaciones*¹, su primera obra, que resume de este modo:

Pedazos de historia o *Relaciones*, así llamados por sus autores los peregrinos. Retrato al vivo del natural de la fortuna. La primera relación contiene el discurso de las prisiones y aven-

¹ Otras ediciones: Toussaint-Quinet, París, 1598; P. de la Rovière, Ginebra, 1624; Juan de la Planche, Ginebra, 1631; J. Quinet, París, 1642; Juan de Tornos, Ginebra, 1644; Samuel Chonet, Ginebra, 1654; Samuel de Tournes, Ginebra, 1676; Madrid, 1849, 2 vols., in-8°.

turas de Antonio Pérez, aquel secretario de Estado del rey católico D. Felipe II deste nombre, desde su primera prisión hasta su salida de los reinos de España.

Otra relación de lo sucedido en Zaragoza de Aragón a 24 de septiembre del año 1591, por la libertad de Antonio Pérez y de sus fueros y justicia.

Contienen demás estas Relaciones la razón y verdad del hecho y del derecho del rey y reino de Aragón, y de aquella miserable confusión del poder y de la justicia. Demás de esto, el memorial que Antonio Pérez hizo del hecho de su causa, para presentar en el juicio del tribunal del Justicia (que llaman) de Aragón, donde respondió llamado a él, de su rey, como parte. (Impreso en León).

166 El libro consta, como lo acabamos de ver, de documentos y numerosas cartas que se refieren a lo ocurrido antes de su salida de España; unos comentarios en unas acotaciones marginales vienen a completar los datos informativos. Alcanzó de inmediato un enorme éxito. Los sucesos de su vida desde el asesinato de Juan de Escobedo, secretario de don Juan, hasta su exilio en Francia en 1591, las persecuciones que ha sufrido, apasionan y conmueven². Pero su finalidad es servir de ejemplo a todos los privados proponiéndoles una cantidad de consejos para “navegar sin zozobrar en el piélagos de cortes de Príncipes”. Nunca se le ocurre poner en tela de juicio la autoridad del rey ni el poder de la monarquía. Su intento es transmitir las lecciones enseñadas por su padre y sacadas de su propia experiencia. De este modo, hace hincapié en los peligros que corren los privados a causa de los abusos del poder de la monarquía y de las pasiones del monarca cuando, en su oficio, este último se deja llevar por sus pasiones personales. En el ejemplar que dedica al rey de Francia, Enrique IV, en 1598, declara:

... Quiça le será a V. Magestad de algún advertimiento el oír la suma desahistoria. Porque los grandes maestros y artífices suelen aprender más de un error de otro grande en su profesión que de sus acertamientos, como los grandes marineros el escarmiento de un encuentro desconcertado de otro marinero en un escollo. Y ningún peñasco, Señor, más peligroso para dar al través navíos grandes que la pasión. Pues que si va a

² Para más datos referentes a la vida de Antonio Pérez, véase Gregorio Marañón, *Obras completas. Biografías Antonio Pérez. Los procesos de Castilla contra Antonio Pérez*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970, t. VI.

todas velas del poder absoluto no suele quedar raja entera de navío.

Queda claro que su objetivo es didáctico. Quiere ser útil particularmente a los que gobiernan. Reitera su finalidad en la segunda dedicatoria al papa y al sacro colegio:

... Me he resuelto ya por no morir mudo y sin dar alguna razón de mí enderezar mi voz y pluma a V. Sanctidad y presentar sin disfraz estos papeles ante sus sanctísimos pies [...] Viéndome en la última hora de la impresión y considerando que no son estos papeles sino información de mis agravios, como he dicho, y que cuando lleven mezcladas algunas quejas, las debió Dios de dar por permitidas, cuando habiendo quitado al santo Job cuanto tenía del pellejo arriba, le dejó solamente los labios alrededor de sus dientes para que pudiese pronunciar su dolor y dar razón de sí.

Del mismo modo y con la misma intención se dirige por fin a todos:

... Porque he entendido que la pasión anda tan cebada contra mí que aún la sombra me persigue, me he resuelto de descubrirme. Dejen la sombra. Dejen a Rafael Peregrino que es morder en la piedra. He ahí el nombre. He aquí la persona bien al descubierto. Pero porque la persecución se atiente un poco, le advierto que no es teología esto, no es materia de religión. Relación es de miserias o si tanto se honra el enojo de su poder, hazañas de la pasión. Una carta de marear es para escarmiento de otros; un cuerpo de anatomía para enseñamiento de privados de príncipes; una información al vicario de Dios de mis agravios, del origen, del discurso, del paradero dellos, si aun han llegado a su fin. Pues el nombre, su voz, su queja, su descargo no se puede vedar, o se vedará otro día que no se piense en este hombre.

167

El contenido temático de esa primera obra permanece el mismo en el impresionante legajo epistolar –unas cuatrocientas cartas en latín y en español– que Pérez nos ha legado. La misma continuidad, el mismo deseo de enseñanza vienen subrayados desde las primeras cartas:

Ha de ser el trabajo de los escritos [...] y el intento que llevo en ellos muy grato a todos: a los príncipes supremos, si lo quisieren oír, por el advertimiento que podían sacar para sí, pues dicen que los ejemplos y escarmientos son los mejores maestros de príncipes; a los consejeros dellos, porque podrá ser que hallen alguna manera de instrucción para sí [...] Pues en verdad que estoy por atreverme a añadir que no será de menos provecho a señores y personajes de cada reino, que se hallan apartados y desviados de su rey y del gobierno de sus reinos, para sacar y tomar los tales también la parte que según su estado les verná a propósito.

Este fragmento titulado “Copia de un pedaço de los Comentarios sobre el libro de Antonio Pérez” constituye la segunda carta de la primera serie de cartas publicadas en 1598. La introducción de un pedazo de *Relaciones* a principios de las cartas evidencia el deseo de continuar en la obra epistolar lo previamente iniciado. Pérez anuncia su intento desde la primera carta: “comunicar, mostrar, advertir, descubrir” breve “enseñar” para que los demás se aprovechen de su experiencia.

168

Pero antes de adentrarnos en los textos es de subrayar el objetivo inicial de Pérez, o sea escribir para ser leído. De ahí su preocupación en cuanto a la publicación de sus escritos. Fue él quien escogió el momento oportuno de su edición como lo indica claramente en la primera de sus *Cartas españolas*:

Pero, Señor, dejado esto, ojo no pasen a más que a verse entre amigos esas cartas. No arrebatte alguno copia dellas y me las publique antes de tiempo: antes, digo, que salga lo demás que tengo ofrescido de memoriales y advertimientos dados a príncipes supremos y menores y a consejeros dellos, que no tardarán mucho en salir con los demás escritos, que ya se están concertando unos y acabando otros...

Igualmente determinó la organización y clasificación de los mismos como lo señala en la última de esas *Cartas españolas*:

He ahí las cartas españolas que envió. Resolvíme, Señor Gil, que pues la primera que escribí para fuera de España fue a Madama, sea la última de las que envió para la misma...

Se comprueba de modo idéntico su intervención en la ordenación de la segunda serie de cartas³. He aquí lo que se puede leer en la carta CXIV:

No haga Vuestra Señoría imprimir esa carta, como suele otras, le suplico; que presto las verá impresas en un segundo tomo con título *Segundas cartas de Antonio Pérez*; porque no ha faltado quien haya tenido cuidado de recogerlas por curiosidad.

Manifiesto es pues el interés que tenía Pérez en publicar sus textos y que lo fueran como él lo entendía. De este modo parece poco probable pensar que, junto al sentido utilitario que daba a su obra, se descuidara de un propósito artístico. Así que vamos a intentar comprobar si la finalidad con que escribe es meramente práctica o si, por el contrario, procura unir a la moral y la reforma de las costumbres, el arte y la complacencia del gusto.

La parte didáctica constituye, a primera vista, lo fundamental de la obra de Pérez, “escribo más para advertimiento de los leyentes que para historia”, dice él, pero la temática presentada, por su gravedad y su seriedad, podía aburrir a los lectores a quienes tales escritos eran destinados. Esto explica la mezcla de lo grave y sentencioso con lo divertido y familiar:

Adviértale V. M. que no se escandalicen sus oídos de leer algunas cartas de chufas y donaires, al parecer indignos de mi profesión y edad, [...] sino que considere que son cartas familiares que es como decir conversación privada, [...] Las he dejado copiar de industria para que se vea que es necesario a los peregrinos templarse a ratos, como instrumento, para entretenimiento de los con quien tratan, [...] porque no se cansen y enfaden con la pesadumbre de la melancolía de peregrinos y de sus duelos...

Este agregado de “menudencias familiares con negocios grandes”, a modo de “una olla podrida”, revela la prudencia de “los grandes consejeros que meten pláticas menores para venir a parar en el advertimiento que pretenden dar a su señor”. Esa diversidad que seduce a sus lectores no sólo es temática sino también estilística. Veamos entonces con más precisión cómo, más allá de su contenido pedagógico intrínseco, desde un punto de vista literario, que nos atañe aquí,

³ Francisco Hoby, *Segundas cartas de Antonio Pérez. Más los aforismos de ellas sacados por el curioso que sacó los de las primeras*, París, 1603.

Pérez recurre a unos procedimientos que no dejan lugar a dudas en cuanto a sus intenciones literarias.

Primero, como lo podemos leer en la última dedicatoria de sus *Relaciones*, usa un seudónimo, el de Rafael Peregrino, para publicar su primera obra y expresarse en ella, pero sin esconder que era Antonio Pérez su autor. Así lo indica en una declaración que añade al fin del libro:

... He querido añadir al fin desta impresión unas pocas cartas de Antonio Pérez para algunas personas de calidad, envián-
doles el libro de la primera impresión en nombre de Rafael
Peregrino. Hágolo para que se vea que quien se hacía procu-
rador de Rafael Peregrino no pretendía esconder su nombre,
que los agravios cuanto mayores menos se corren de parecer
en público, sino que respeto le contenía para llamar a la
puerta del remedio antes de hablar en su nombre. Hágolo tam-
bién para hacer prueba si se enfadaría de un presente mayor
la curiosidad [...] y porque con saber la vianda que ofrezco
puedan descubrir mejor el gusto.

170

Este procedimiento, a pesar de las razones invocadas, le permite involucrar emocionalmente a sus lectores, hacerles partícipe de la injusticia que ha sufrido, pero dándoles la sensación de que emiten juicio sobre él en total libertad. Si consideran que lo sucedido a Rafael Peregrino –que nadie conoce– es injusto, entonces Antonio Pérez puede descubrirse. Sin embargo, parece legítimo pensar que se trata de un procedimiento meramente literario o mejor dicho novelesco. Pérez participó de la curiosidad que había despertado su historia e incluso la alimentó. Ocurrió lo mismo en el siglo XIX, o sea que los sucesos de su vida desencadenaron las mismas pasiones y se volvieron a publicar, a modo de un folletín, en 1844 en el *Journal des Savants*. Su historia apasionó a la gente por lo menos en los primeros años de su exilio y él trató de conservarle todo su misterio.

Pero el empleo de un seudónimo le proporciona también más libertad para expresarse y, de este modo, se da la posibilidad en nombre de Antonio Pérez de intervenir con acotaciones marginales para hacer comentarios.

Si bien publica sus cartas con su verdadero apellido, no quita que es con frecuencia que las firma con apodos que le permiten definirse y traducir su estado y condición de exiliado. Se presenta como “un monstruo de Fortuna”, “una hormiga”, “un navío viejo”, “un saco de huesos”, y firma numerosas cartas “perro desollado de V.S.” Su propensión al disfraz, al misterio, al uso de imágenes más bien rebuscadas revela la ambivalencia que se transluce en su estilo, a la vez grave y sentencioso pero también afectado y pomposo.

Algo extraño es también el número importante de cartas cuyo destinatario queda anónimo. En su prólogo al lector Pérez intenta justificar los motivos de dicho anonimato:

No se nombran todos a quien se escribe porque algunos temen por respetos humanos, pero considerables, aunque aman en el corazón. [...] Otros, porque son tan temerosos de suyo fin haber otra causa que temen el rayo aun después de oído el trueno. Otros, porque no se confirmen por amigos lo que no tenían en la raíz sino en la corteza el nombre.

Sin embargo, tal argumentación no convence totalmente. Primero porque, en su mayoría, esas cartas van destinadas a “un amigo” lo que contradice parcialmente lo dicho en el prólogo. En segundo lugar –y esto se comprueba en la segunda serie– se precisa al amigo el tema tratado en la carta. O sea que escribe por ejemplo: “A un amigo: sobre los provechos de la soledad” (carta XXXI), o bien “Al mismo: de la envidia” (carta LXXIV), o más aún “Al mismo: sobre el descuido casi ordinario de Antonio Pérez de mezclar en sus cartas consideraciones menores con materias grandes” (carta CXII), etc. Incluso viene colocado entre la carta CXXIX y la CXXX un texto titulado “Sobre el hablar de mano de algunos poco cortesanos” en el que dice en el primer párrafo:

Ésta no se escribió a nadie; que no quiero hacer cartas en seco, y así va sin número, como no carta. Es un advertimiento, pero con el título como de pote de boticario, para que tome la droga el que padesciere de tal enfermedad. No se enoje nadie, que es consejo en general, semejantes los tales al agua de la lluvia que cae en las casas, que la recoge el que la ha menester; y el que no, la deje correr de largo.

171

Pese a su forma epistolar, estos escritos parecen más bien ser tratados o ensayos. De ahí se podría deducir que sus destinatarios son ficticios y por tanto su anonimato un subterfugio literario. En la segunda serie de cartas declara abiertamente que la mayor parte de lo escrito lo fue por entretenimiento y no con intención de mandarlo:

Esas cartas para D.^a Juana y sus hijos envió también. Advierta Vm. a ese personaje que no fueron escritas, como Vm. sabe, para enviarse, ni se enviaron las más dellas, sino por entretenimiento y aliento del corazón, como quien suspira una y otra y mil veces para halagarle, y como los muy enamorados, que absortos y desvanecidos en el retrato de su

dama, se están hablando en todo su juicio con él, como si fuera ella. Y a memoria de lo que se ama es un retrato, y más al vivo que los que se pintan de colores materiales, cuanto es más delicado el pincel del amor y los matices de la imaginación.

Se trata pues de una correspondencia en gran parte ficticia. De la misma manera deja creer que un curioso sacó los aforismos de sus cartas:

Ha salido un curioso con sacar los aforismos de todo el libro a imitación del Bitonto que destiló parte de Cornelio Tácito, como si en un arenal seco pudiese hallarse jugo alguno.

Tales procedimientos muestran todo el talento y el arte literario de un escritor que se valió del género epistolar para expresarse. Pero lo esencial de lo que nos interesa aquí lo encontramos en los textos. Adentrándonos en ellos es posible observar que la argumentación se ve adornada por unos procedimientos estilísticos no muy desarrollados en el primer libro, pero precursores ya de un estilo que hallaría su apogeo en la obra posterior. Dentro del marco de este artículo, en vez de establecer la lista de todos los recursos empleados, nos ha parecido más interesante enfocar la figura más representativa del estilo de Pérez, es decir el aforismo.

172

Se cuentan tan sólo doscientos treinta y tres aforismos repartidos a lo largo de *Relaciones*⁴, a los que hay que añadir un número parecido en cada serie de cartas. Estos aforismos y estas sentencias que esmaltan el conjunto de la obra se publican separadamente⁵. Editados en español en París, traducidos⁶, comentados y abreviados, dichos aforismos interesan, conmueven, encantan, porque esta mezcla de silenciosa gravedad y de laconismo pomposo es algo desconocido y de sabor nuevo. Cortesanos y nobles admiran a porfía esas máximas de Estado, sentenciosas lecciones dadas por un hombre probado por unas graves desgracias y la experiencia de los asuntos de Estado. El valor literario de los escritos de Pérez, “hermosos hijos, dice él, que hijos son del entendimiento los escritos”, estriba ante todo en la copiosa presencia de aforismos llamados *Sentences dorées* por su traductor francés, según lo explica a un amigo suyo:

⁴ *Aforismos de las Relaciones de Antonio Pérez. Pedazos de Historia o Relaciones de Antonio Pérez*, París, s. a. (hacia 1600). Otras ediciones: F. Hoby, París, 1603; J. Lebic, París, 1605; Robinet, París, 1616.

⁵ *Aforismos de las cartas españolas y latinas*, París, s. a. (hacia 1598); Francisco Hoby, *Aforismos de las segundas cartas*, París, 1603.

⁶ *Aphorismes ou Sentences dorées extraites des lettres tant espagnoles que latines faites françaises par Jacques Gaultier*, P. Chevallier, París, 1602, in-8°.

¿Qué culpa tengo yo, señor, de que llamen por esas calles sentencias, y doradas, aquellos aforismos de mis cartas? Que si valen algo, valen menos apartados dellas y de la ocasión en que acaso dio mi pluma aquellos golpes y el gran dolor de mis agravios aquellos quejidos naturales al sentido, permitidos a cuantas criaturas hay sensibles y insensibles. Aun la piedra resuena al golpe, no hay herida sin que dé sonido. Si el otro quiso traducirlos a su modo y llamar como quiso, no es mía, señor, la culpa sino destino mío y aquellas siete pleyedas que se pregone.

Su lista, que aparece desde la primera edición, precede a un advertimiento titulado “A la curiosidad, un curioso, su devoto”. Pérez, alias el curioso, como lo hemos mencionado más arriba, quiere ofrecer a sus lectores lo mejor y más perfumado de sus textos entresacando de ellos las sentencias, como un destilador filtra un líquido:

De la manera que las hierbas y flores, las mejores a la vista y olfato, destiladas y exprimidas dan lo bueno que tienen para el uso y beneficio humano, y aun con tal experiencia se hace la prueba de lo que valen, así dijo un personaje que se había de hacer de los escritos, por gentiles que suenen al oído; que si el autor deste libro comparó el estilo y lenguaje al vestido y traje, y los conceptos a la gentileza de las personas, también se puede comparar el lenguaje a las hierbas y flores, y los conceptos a la virtud dellos.

173

Las comparaciones establecidas evidencian el deseo de su autor de entretener y divertir a sus lectores con un lenguaje y un estilo capaces de procurarles tanto placer como un paseo por el campo:

Yo con la obligación que cada uno tiene a su profesión y arte o sea a su inclinación natural, he querido ofrescer a la curiosidad, por ser uno de los suyos, el trabajo que he tomado en sacar los aforismos de las *Cartas españolas* y *latinas* de Antonio Pérez. Llámolos así a imitación del Bitonto que exprimió y destiló a Cornelio Tacito por entretenimiento y curiosidad suya entre sus mayores y diferentes estudios. [...] Y aunque sea tan diferente este auctor de aquél, y este destilador del otro, agradézcame la curiosidad mi ocupación para hacerle este presente. Si quiera porque si fuere de algún valor

lo destilado, puedan entrar a pasearse por el libro como por un prado donde hay tales hierbas y flores. Y si no fuere de ninguna estima, excusarse de buscar y leer el libro.

La lectura de este prólogo no deja dudas en cuanto al propósito artístico de su autor. A modo de un destilador desea exhalar la fragancia de su obra para encantar a sus lectores. La referencia al historiador Tácito –puede leerse repetidas veces a lo largo de su obra– remite a su finalidad primera o sea la de enseñar, pero tampoco limita su trabajo al de un historiador. Como Tácito, quien más allá de los datos históricos proporciona a sus lectores unos retratos tan vivos y pasmosos que a menudo se le compara con un pintor, –cabe recordar aquí la presentación que hace el aragonés de sus *Relaciones* “retrato al vivo del natural de la fortuna”–, Pérez desea enseñar pero también deleitar. No siendo ya más que “un espectador de los juegos de la Fortuna”, el ex político escribe cartas, “respiración de los ausentes”, como suele llamarlas, y se convierte de este modo en un literato consciente de la dificultad de su tarea, pero también orgulloso de “sus hijos”. Bien lo muestra en la comparación que hace con los que consideraran sus escritos de poco valor, que son semejantes “a los miradores del juego de ajedrez, que tachan, que reprenden, y si se sentaren al tablero no sabrían menear pieza”. No es menester insistir más sobre la doble finalidad de nuestro autor que el mismo deja claramente entender a lo largo de su obra.

174

Volvamos pues al análisis más detallado de sus aforismos. Generalmente los temas tratados pueden repartirse en dos categorías: los que se refieren al arte de gobernar y los que discurren sobre las pasiones humanas.

La experiencia le permite dar consejos a los príncipes y a sus consejeros. De los sucesos ocurridos tras el asesinato del secretario de don Juan de Austria ha sacado enseñanzas de este tipo:

El príncipe debe buscar y pedir consejo porque se le den con ánimo los suyos.

No fue, según lo que relata él, la actitud adoptada por Felipe II cuando decidió eliminar al secretario de su hermano. Por eso añade:

Señal mortal de un príncipe que no pide consejo.

O bien dicho de otro modo:

Los reyes en casos extremos suyos obran como los protomédicos sin consulta de inferiores.

Se vale a menudo del vocabulario relativo a la medicina para expresar sus sentencias:

El consejo es una medicina de provecho, dado con arte; peligrosa, dado con violencia.

Es menester conocer “la ciencia de cortes” como un cirujano para poder desenvolverse en ellas. Los mejores maestros son los desdichados que, como él, han sufrido numerosos agravios:

La ciencia de cortes es como la cirugía, que no la enseña la especulativa sino heridas ajenas o, a los desdichados, las suyas. Para maestros querría a éstos, pero no serlo yo.

El príncipe es un médico, pero como los buenos médicos son raros, también lo son los príncipes:

Privado es el que sabe y puede privadamente y a solas por el respeto debido a príncipes oponerse a la voluntad injusta de su príncipe. Pocos se usan destos; quizá por esto hay menos buenos príncipes de los que querríamos, como más enfermos por falta de médicos.

175

Como es de suponer la privanza es uno de sus temas predilectos. Numerosas son las cartas en las que se interroga sobre el modo de gobernarse un privado, pero la respuesta a tal pregunta necesita un previo análisis de los orígenes de la privanza:

Privanza que procede de gracia personal no dura; es como la flor de un árbol. La de obligaciones, peligrosa, porque nadie sufre peso de mucha deuda. Privanza que procede de grande entendimiento y valor, peligrosísima si no se tiempla y modera con el entendimiento de su príncipe.

En cualquier caso los privados están sometidos a la voluntad de su señor y por tanto pueden verse despojados de sus favores del día a la mañana:

El favor de un privado es un caballo bárbaro ligero y peligroso mucho si no se tiene bien a los crines de la templanza.

Comparados a menudo a volteadores de maroma o, como lo acabamos de ver, a jinetes inseguros en su silla, los privados están expuestos a la envidia y a los golpes de la industria. Por eso, es preciso que sean prudentes, que escondan y templen su entendimiento y que siempre “naveguen con la sonda en la mano”.

Otro componente privilegiado es ciertamente el tema de la fortuna que acompaña el de la privanza y que se plasma muy bien en esta sentencia sacada de la experiencia:

Fortuna no es más que estimación, opinión, vanidad, humo.

Tal enseñanza, llena de amargura, viene repetida copiosamente porque, mientras tiene uno el viento en popa, no piensa en la tormenta:

La fortuna se ha de temer cuando más se tenga en la mano.

Sujetado a los balanceos de la fortuna, el hombre viene a ser una piedra que pulen los dos escultores de la naturaleza humana que son la buena y la mala fortuna:

La buena y mala fortuna, los dos escultores de la naturaleza para el polimento de la materia humana. La buena toma entre manos la materia baja por la mayor parte para polirla y calificarla. La mala a la más excelente para formar y esculpir en ella las grandes virtudes.

176

Observemos ahora el segundo aspecto mencionado más arriba y desarrollado plenamente en los aforismos o sea el de las pasiones humanas. Acusa a los príncipes de abusar de los poderes que les da su oficio:

Los reyes no se deben aprovechar del oficio para sus afectos, ni ejercitar con él ninguna pasión personal de enojo o otro tal.

Y les reprocha la confusión que hacen entre su oficio y su persona:

La persona de los reyes se puede enojar. El oficio, no; que es una idea, una cosa simple, *et unius modi*. Así un elemento en su perfección perfecta no se altera.

Más específicamente considera que fue por envidia que lo encarcelaron así como a su presunta cómplice, la princesa de Éboli:

Pues tanto da y toma V... en querer hondar más la verdadera raíz y causa de donde procediere aquella terrible resolución de aquella escandalosa prisión de la princesa de Éboli y de Antonio Pérez en un mismo punto [...] en fin fueron celos, Señor, celos fueron.

Esto justifica la presencia de varios aforismos tocantes a la envidia:

Pasión y envidia vecinas y moradoras ordinarias de cortes de príncipes.

O bien:

Méritos o favor, manantiales de la envidia.

Los celos hacen referencia a los enamorados cuyo comportamiento reproducen los reyes:

Los príncipes tienen la propiedad de enamorados en miedos, en celos, en accidentes tales.

De modo más general considera que las pasiones humanas originan los peores males:

Los afectos y las pasiones humanas son como la peste del aire corrupto que tocan y se van en los príncipes como en los pastores.

Todo ello ha contribuido a que desconfíe de los hombres:

Confianza en hombres, agua de noria que no sube tan pesada por arcaduces a lo alto aquélla como llega a su intento por medios humanos la confianza en ellos.

Si los aforismos constituyen el elemento estilístico más característico de los textos de Pérez no son sino una parte reducida de los que esmaltan el conjunto de su obra. A ellos se podrían añadir las comparaciones, las metáforas, las hipérbolas, etc. Todo esto ha hecho la originalidad y la especificidad de su estilo que fue tan admirado y alabado en su tiempo. Convertido en “un espectador de los juegos de la Fortuna”, el ex político Pérez logra la fama y un enorme éxito literario gracias a sus escritos. Morel-Fatio⁷ en unos estudios que publicó en 1888 sobre

⁷ Alfred Morel-Fatio, *Études sur l'Espagne*, F. Vieweg, París, 1888-90, 2 vols. in-8°.

España expresa su admiración por su estilo lo que muestra que, en resumidas cuentas, el literato Pérez sustituyó al político:

L'infortuné secrétaire de Philippe II garda au moins le secret de sa plume; impossible d'implorer une grâce en meilleur style, de flatter plus délicatement et en termes plus délicats.

El estudio de los escritos de Antonio Pérez evidencia la presencia en ellos de unos procedimientos empleados por su autor que, a primera vista, podrían parecer extraños al tratarse de una obra esencialmente política. Pero para transmitir las enseñanzas sacadas de una experiencia más bien trágica era necesario que su argumentación se viera adornada de unos elementos que deleitaran a sus lectores. Como se trata de una obra epistolar la mezcla de menudencias familiares con negocios grandes resulta totalmente legítima. Así lo grave y serio se incorpora a lo sencillo y llano sin que el leyente sienta indignación. Además, siendo una obra escrita y destinada a ser publicada y leída esencialmente por gente culta, queda patente que los procedimientos estilísticos presentes en ella así como todos los elementos literarios no son un ornato secundario sino un componente fundamental en la perspectiva didáctica que era la de Pérez. Asistimos pues, a través de la unión de lo utilitario y lo artístico, a la transformación de un político en un literato, o sea que una obra fundamentalmente política cuyas intenciones son pedagógicas viene a ser esencialmente literaria.